



I. MUNICIPALIDAD
DE
QUILLON

DECRETO DE PAGO N° 148

QUILLON, viernes 8 marzo 2013

VISTOS:

VISTOS LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL REGLAMENTO LEGAL Y ANTECEDENTES ADJUNTO

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE LA LEY 18.695 ORG.CONST. DE MUNICIPALIDADES Y SUS MODIFICACIONES.
 - 2.- EL DECRETO ALCALDICIO N° 760 DEL 30/12/2009.-, QUE APRUEBA PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2010.-
- El Comprobante Contable 10-203
 - La Obligación Presupuestaria 7-203

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES):	FIGUEROA VILLA PAOLA	11.958.779-4	RUT.:	
LA SUMA DE: \$	22.500			
SON :	VEINTIDOS MIL QUINIENTOS			PESOS ML

POR LO SIGUIENTE:

PAOLA GISELLE FIGUEROA VILLA, PAGO DE BH. N° 16, CONFECCION DE CORTINAS DE ESC. COYANCO, FINANCIADOS CON FONDOS SEP

CONTABILICESE COMO SE INDICA:

CUENTA	DENOMINACION	DEBE	HABER	R.U.T.	DOCUMENTO
2152103001	Honorarios a Suma Alzada - Personas Natu	22.500	11958779-4 -0		
1110201	Banco Estado	22.500	11958779-4 C-0		
TOTALES :		22.500	22.500		

NOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE

DIRECTOR COMUNAL DE EDUCACION
 JEFE DE FINANZAS
 JEFE DE CONTROL
 ADMINISTRADOR MUNICIPAL

CUENTA CORRIENTE	CHEQUE NUMERO	NOMBRE
52509000085	5808771	Paola Figueroa ✓
EGRESO N°	FECHA DE PAGO	R.U.T.
148	08.03.2013	11.958.779-4
		FIRMA
	V°B° TESORERO	RECIBI CONFORME